



Magistrado Ponente Dr. Efraín Rojas Segura

RESOLUCION No. CSJHUR17-269
miércoles, 20 de septiembre de 2017

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la señora Doris Hernández González, identificada con la cédula No.36.292.448 de Pitalito, Huila, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, mediante resolución 077 de 15 de abril de 2009, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, como citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Oporapa, en propiedad, según la documentación que reposa en la División de Recursos Humanos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Que el doctor Gabriel Jorge Triana, Juez Primero Penal Municipal de Pitalito, acogió el concepto favorable de traslado por razones de salud, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP17-995 de 25 de julio de 2017 y mediante Resolución No.023 de 15 de agosto 2017, nombro a la señora Doris Hernández González, como citadora en propiedad y la respectiva posesión se formalizó el 6 de septiembre de 2017, con efectos fiscales a partir de la misma fecha.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa de la citada empleada, es necesaria su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que ésta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15/2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la señora Doris Hernández González, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.292.448 de Pitalito, Huila, como Citadora en propiedad, del Juzgado Primero Penal Municipal Pitalito.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del C. P. A. C. A.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos en sede administrativa, los cuales de conformidad al art. 74 del C.P.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710174
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4


Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila



EFRAIN ROJAS SEGURA
Vicepresidente

ERS/LYCT